


FORMATO: RESOLUCIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-12-2014	CÓDIGO: FO.026.02.05	VERSIÓN: 01	Página 1 de 2	
ELABORADO POR: Secretaria General	REVISADO POR: Secretaria General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA
RESOLUCIÓN N° 060
(ENERO 09 DE 2020)**

“Por medio de la cual se conforma la lista de aspirantes que integran la lista de elegibles para la designación del (la) Personero (a) del Municipio de Palmira (V), durante el periodo comprendido entre 2020-2024.

La Mesa directiva de la Corporación Concejo Municipal de Palmira, en ejercicio de las facultades Constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 051 de noviembre 14 de 2019, la Mesa Directiva del H. Concejo Municipal de Palmira dio apertura a la Convocatoria Pública para la elección del (la) Personero (a) del Municipio de Palmira (V) para el periodo comprendido entre marzo 01 de 2020 hasta febrero de 2024, acto administrativo que fue aclarado mediante Resolución N° 053 de noviembre 18 de 2019 y 055 de noviembre 22 de 2019.

Que el Artículo 313 de la Constitución Política establece que es función del Concejo Municipal elegir el Personero municipal para el periodo 2020-2024.

Que el Artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, establece que corresponde a los concejos municipales o distritales elegir personero para periodos institucionales de cuatro (4) años, elegido dentro los diez (10) primeros días del mes de enero en que se inicia periodo constitucional, previo concurso publico de méritos.

Que la Universidad Libre Seccional Cali – Institución contratada para apoyar el desarrollo del proceso derivado del concurso publico de méritos para la elección del (la) Personero(a) Municipal de Palmira (V), expidió el informe consolidado de resultados dentro del proceso de selección cumpliéndose así con el cronograma previsto en la precitada Resolución N° 051 de 2019.


Que de acuerdo con lo anterior y conforme a los resultados acumulados definitivos, se conformará la lista de elegibles con quienes obtuvieron los mayores puntajes en el concurso publico de méritos, la cual corresponde a los diecisiete (17) aspirantes.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar la lista de elegibles con quienes obtuvieron los mayores puntajes, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva en el presente acto administrativo

N°	NOMBRE	CÉDULA	PUNTAJE
1	WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS	6.646.841	73.40
2	VICTOR HUGO OSORIO SOTO	91.291.862	64.07
3	MARIA FERNANDA PENILLA QUINTERO	66.832.336	62.25

FORMATO: RESOLUCIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-12-2014	CÓDIGO: FO.026.02.05	VERSIÓN: 01	Página 2 de 2	
ELABORADO POR: Secretaria General	REVISADO POR: Secretaria General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA
RESOLUCIÓN N° 060
(ENERO 09 DE 2020)

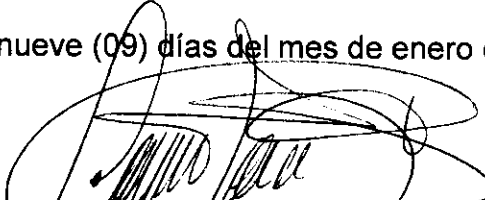
“Por medio de la cual se conforma la lista de aspirantes que integran la lista de elegibles para la designación del (la) Personero (a) del Municipio de Palmira (V), durante el periodo comprendido entre 2020-2024.”

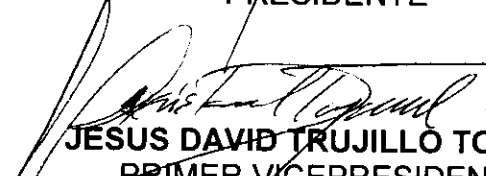
N°	NOMBRE	CÉDULA	PUNTAJE
4	MANUEL FRANCISCO ARANGO ZAMBRANO	1.107.034.467	60.9
5	PEDRO ANTONIO ORDOÑEZ	94.227.182	57
6	CAROLINA GUTIERREZ CEDANO	31.643.292	55.5
7	ELIAS MOYA CHAVERRA	11.810.219	55.2
8	CARLOS ALBERTO ARIAS CONTRERAS	1.113.628.722	55.2
9	MARIA CAROLINA VALENCIA GOMEZ	31.446.931	55.05
10	JORGE ALBERTO CANDAMIL GARCIA	14.801.103	54.3
11	EDINSON JULIAN URREA SANCHEZ	16.932.664	54.15
12	RAUL ALBERTO SUAREZ ARCILA	16.928.229	54.15
13	JULIAN ARTURO POLO ECHEVERRY	6.387.014	53.1
14	VICTOR MANUEL USGAME CANTILLO	1.002.364.446	52.5
15	EFRAIN ROJAS DONCEL	16.273.034	52.35
16	LOR BYRON TRUJILLO CORRALES	16.254.678	52.2
17	JAIR MONTAÑO PORTOCARRERO	6.321.310	51.75

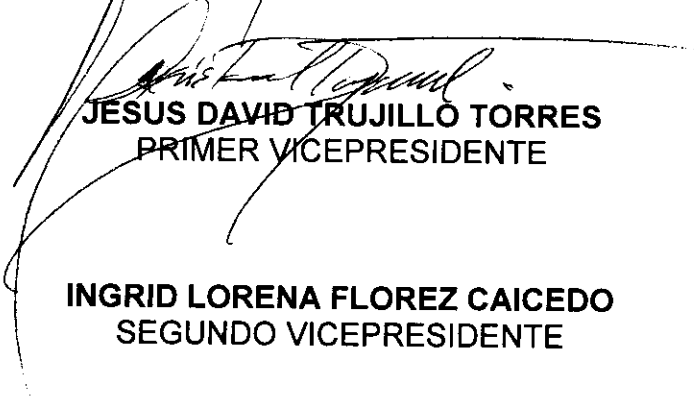
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución, rige a partir de la publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Palmira (V) a los nueve (09) días del mes de enero de 2020.


JOHN FREIMAN GRANADA
 PRESIDENTE


JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
 PRIMER VICEPRESIDENTE


INGRID LORENA FLOREZ CAICEDO
 SEGUNDO VICEPRESIDENTE